

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

| | | |
|-------------|------|----|
| PROYECTO N° | 2314 | |
| 16 | 10 | 23 |



Resolución Directoral N° 002430-2023-UGEL-Hbba.
18 OCT 2023

VISTO; el informe N°050-2023-GOB.REG-DREP-UGEL HUANCABAMBA-AGP-EEP, Con fecha 11 de octubre de 2023, presentado por la Especialista de Educación Primaria, relacionado a la Etapa UGEL de los Juegos Florales Escolares Nacionales – 2023. INFORME N°513-2023-GRP-DREP-UGEL-HBBA-AEBTPSNU-J. MEMORÁNDUM N° 501-2023-GOB. REG. PIURA-DREP-UGEL-H-D, y demás documentos que se acompañan en un total de cinco (05) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED, se instituyeron los Juegos Florales Escolares Nacionales como actividad educativa de la Educación Básica;

Que, mediante la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2023" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, señala como concurso relevante para el año 2023 a los Juegos Florales Escolares Nacionales;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 091-2023-MINEDU del 06 de julio de 2023, se aprueban las bases generales y específicas de los concursos educativos 2023, que contienen a los Juegos Florales Escolares Nacionales;

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023, se constituyen en un medio importante para la formación de los estudiantes y el logro de los aprendizajes que fortalecen la ciudadanía y la participación en comunidad, incentivando la creatividad y expresividad a través de las prácticas artísticas, culturales y tecnológicas;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 2.1 de las bases específicas, los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023 tienen como objetivo, contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes planteados en el perfil de egreso, que potencien su creatividad y una ciudadanía activa e inclusiva, a través de prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, en el marco de la implementación del CNEB.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral, 5, de las Bases en mención, se llevó a cabo la ETAPA UGEL, el día sábado 23.09.2023, cumpliéndose con los objetivos;

Que, mediante Informe N° 050-2023, la especialista responsable del concurso educativo: Juegos Florales Escolares Nacionales-2023, da a conocer sobre la participación de los miembros del jurado calificador en el mencionado concurso - etapa UGEL, en las Categorías "B, C Y E", en las diferentes disciplinas y en las modalidades EBR y EBA. Adjuntando la respectiva relación. Ante ello, resulta necesario agradecer y felicitar su participación en este concurso pedagógico.

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 28044, sus modificatorias, D.S. N° 021-2007-ED, DS.N° 015-2008-ED, D.S.N° 011-21012-ED; Reglamento de la Ley General de Educación, la RV.M.N° 091-2023-MINEDU, la Ordenanza Regional N° 355-2016-GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Gestión Educativas Locales, Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, RDR N° 014497, y;

En uso de las facultades conferidas mediante Ordenanza Regional N° 258-2013/GRP-CR

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AGRADECER Y FELICITAR a los miembros del jurado calificador por su participación en el concurso pedagógico: Juegos Florales Escolares Nacionales 2023- Etapa UGEL, según se detalla en el anexo 01 y que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la oficina de trámite documentario, notifique la presente resolución al personal inmerso y a las áreas de la UGEL-Huancabamba, de la forma y plazos que establece el D.S.N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dra. LOURDES CONSUELO LA MADRID BENITES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA

LCLMB/D.UGEL.H
CAGCHE/JAEBAYSNU
CLLR/EP



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Anexo 1. Miembros del jurado calificador del concurso, Juegos Florales Nacionales Escolares 2023-Etapa UGEL

| |
|--|
| Artes literarias: Poesía |
| ➤ Prof. Angélica Bermeo Torres. Especialidad: Comunicación. ➤ Prof. Juan Cumbay Melendres. Especialidad: Comunicación. ➤ Prof. Esterlita Cieza Mendoza. Especialidad: Comunicación. |
| Arte, diseño y tecnología: Historietas interactivas, corto audiovisual. |
| ➤ Sr. David Torres Dávila. Ingeniero de Sistemas. ➤ Sr. Elmer Naira Guerrero. Titulado en computación e informática. ➤ Sr. Luis Enrique Velascó Choquehuanca. Prof. En Computación e Informática. |
| Artes escénicas: teatro, baile urbano y danza tradicional. |
| Artes musicales: canto solista, ensamble musical. |
| ➤ Prof. Carmen Lucía Cavelero Montero. Especialidad: Arte y Cultura. ➤ Prof. Katia Bernuy Mogollón. Especialidad: Arte y Cultura. ➤ Prof. Héctor Rodolfo Castro Espinoza. Especialidad: Arte y Cultura |



